



Guadalupe a 18 de septiembre del año 2015

Sr.

TINIZARAY CHUQUIRIMA ANGEL FABIAN, ecuatoriano, No. C.I. 1722086517 domiciliado en la parroquia Guadalupe del cantón Zamora de la provincia de Zamora Chinchipe.
C i u d a d.-

De mis consideraciones:

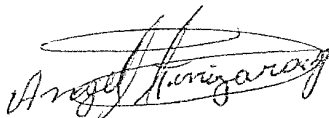
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSELPUMA S.A.**, en sesión realizada el día 17 de septiembre del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Presidente de la Compañía para un período estatutario. 28. 29.15

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSELPUMA S.A.**

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimientos de consideración.
Atentamente,


Sr.- **MEDINA CONDE JORGE ANDRES**, No. C.I. 1900193556, domiciliado en la parroquia Guadalupe del cantón Zamora de la provincia de Zamora Chinchipe.
Gerente de la **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSELPUMA S.A.**

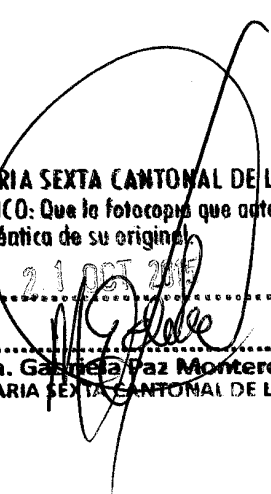
Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSELPUMA S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Guadalupe a 18 de septiembre del 2015.



Sr. **TINIZARAY CHUQUIRIMA ANGEL FABIAN**, Ecuatoriano.
Presidente de la **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSELPUMA S.A.**

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es auténtica de su original.

Loja, 21 OCT 2015


Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	19	01	03	P00953

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DEL DOCTOR CESAR PACHAR VEGA, ABOGADO., MAT. NUM. 11-2004-5, C.A.L, PROTOCOLIZO EL PRESENTE DOCUMENTO DE DESIGNACION Y ACEPTACION DEL CARGO DE GERENTE DE LA "COMPAÑIA DE CARGA TRANSELPUMA S.A." SUSCRITO POR EL SEÑOR ANGEL FABIAN TINIZARAY CHUQUIRIMA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, A FAVOR DEL SEÑOR: **JORGE ANDRES MEDINA CONDE**, QUE ANTECEDE EN EL NUMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORQUE DOS COPIAS.- **ZAMORA, VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**.- EL NOTARIO.

V
L
B

f. _____
Dr. Victor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA



CONCUERDA CON UNA ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.

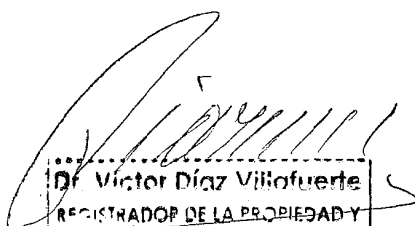
V
L
B

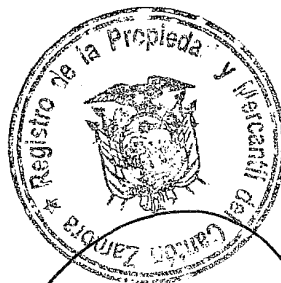
f. _____
Dr. Victor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA



NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
es auténtica de su original.
21 OCT 2015
Loja.....
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

Zamora, uno de octubre de dos mil quince.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSELPUMA S.A., A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL FABIAN TINIZARAY CHUQUIRIMA** que antecede, en el Tomo Nro.16 de Nombramientos, Partida Nro.75, Repertorio Nro.143, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


Dr. Víctor Díaz Villafuerte
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA



NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
es auténtica de su original.

Loja... 2.1 OCT. 2015

.....
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA



Factura: 003-003-000007514



20151101006D04820

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151101006D04820

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE CONFERIDO A FAVOR DEL SEÑOR MEDINA CONDE JORGE ANDRES; NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE CONFERIDO A FAVOR DEL SEÑOR TINIZARAY CHUQUIMARCA ANGEL FABIAN y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 21 DE OCTUBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS
NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

